



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRASDOLCAC S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXPEDIENTE No 705477 DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015

SAN PABLO URCO – OLMEDO – CAYAMBE – PICHINCHA

San pablorco 16 de marzo, del 2019

Señoras (res).

SOCIAS Y SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRASDOLCAC S. A.

Presente.

Permítame dirigirme a ustedes en mi calidad de Gerente General para informarles que nuestra compañía se encuentra al día en sus obligaciones ante las instituciones que nos rigen como son: Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías y la Empresa Pública de Movilidad de Cayambe.

El trabajo durante el periodo fiscal 2018, se ha basado en el control de los ingresos y egresos económicos y que se encuentran acorde a nuestra actividad. Ante la falta de recursos se ha procedido a limitar los gastos solamente a lo necesario.

Se han realizado con éxito el 100% de tramites en el Municipio y la Empresa Pública de Movilidad de Cayambe como: los pagos de patentes, pago del uso del suelo (parada), matriculación de las unidades de transporte, los permisos del cuerpo de bomberos de Cayambe y otros procesos que tiene que ver con las necesidades de los accionistas.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento de gratitud por la colaboración que las socias y socios han brindado en todas las actividades planificadas y ejecutadas durante el año fiscal 2018 por bien de la compañía.

Pongo a consideración el presente informe para su aprobación.

Atentamente.


Sr. Neptali Guatemal.
GERENTE GENERAL

